



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
LA MESA CUNDINAMARCA**

La Mesa, primero (1) de octubre de dos mil veinte (2020).

Proceso	Ejecutivo.
Demandante	Gustavo Adolfo Ríos Castro.
Demandado	Celmira Tejedor Aldana.
Radicación	253864003001 20190 – 00065 – 00

En vista del informe secretarial que antecede, respecto de la notificación a la demandada, se tiene que el envío del citatorio conforme al art. 291 del C. G. del Proceso se hizo en debida forma (fol. 30 a 33). En cuanto a la notificación por aviso en los términos del al art. 292 ibídem, la misma no será tenida en cuenta, hasta tanto se aporte constancia de haberse enviado con el aviso copia informal de la demanda y del auto de mandamiento de pago (fol. 34 a 38).

NOTIFÍQUESE.

JOSÉ DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR
Juez

Firmado Por:

JOSE DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE LA MESA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

69e0393f288ef8f3c0a41e39731c7b0d93080a45a55d74f98bb0a6e060b4c11b

Documento generado en 01/10/2020 05:22:21 p.m.